



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán referente a la jerarquización del ayudante, señor EMILIO LOPEZ y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

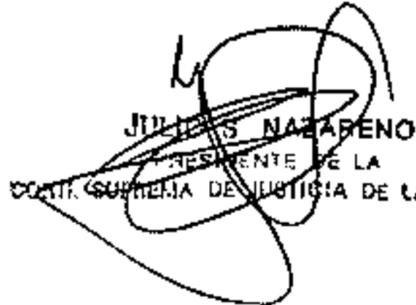
1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la dotación del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán:

+ 1 Medio Oficial

- 1 Ayudante

2°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION